

**Resolución definitiva por la que se publica la lista de solicitudes
seleccionadas y de reserva de la convocatoria del programa Marcel
Bataillon 2024**

De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria del programa Marcel Bataillon 2024, y a la vista de la relación de candidatos seleccionados y de reserva propuesta por el Comité Internacional de Asesoramiento Científico, se acuerda:

1. Dictar la resolución definitiva por la que se conceden los contratos a los candidatos seleccionados y se designan a los candidatos de reserva que se relacionan en el Anexo I.

Contra la resolución definitiva de concesión, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que firman a los efectos oportunos en Madrid, a 10 de junio de 2025.

Susana SÁNCHEZ FERRO

Nancy BERTHIER



Susana Sánchez Ferro



Anexo I

Candidatos seleccionados

N	DN/PASAPORTE	Nombre	Apellidos	Modalidad
1	****042	Seonghek	Kang	<i>Junior</i>
2	***95G	García Navarro	Pilar	<i>Junior</i>

Candidatos de reserva

N	DN/PASAPORTE	Apellidos	Nombre
SUPL-1	****77N	Moreno Narganes	José María
SUPL-2	****50Z	Obradors Suazo	Carolina
SUPL-3	****702	Ferreira	Filipe
SUPL-4	****05J	Gracia Gaspar	María Luz Josefina
SUPL-5	***23M	Izquierdo de la Viña	Sol
SUPL-6	****100	Trancart	Vinciane